

**REPÚBLICA DE HONDURAS**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**BID 1552/SF-HO**

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA Y LABORAL**

***TÉRMINOS DE REFERENCIA***

***ASISTENTE DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS***

**I. ANTECEDENTES**

La Secretaría de Educación realiza esfuerzos por implementar el sistema de coordinación de las lecciones aprendidas de los programas que apoyan los procesos alternativos en procura de alcanzar la educación básica y media de jóvenes y adultos, permitiendo a través de este proceso, el desarrollo de aprendizajes significativos que ofrecen la posibilidad de adquirir el dominio de los saberes propuestos en el Currículo Nacional Básico y su Diseño Curricular.

El Sistema Educativo Nacional ofrece modalidades de atención a jóvenes y adultos desde la vía presencial y mediante formas tradicionales de atención, por lo que se hace necesario la coordinación desde el nivel central de la Secretaría de Educación para los procesos alternativos que están apoyando diversos programas y proyectos que generan alternativas de aprendizaje en el aula o fuera de ella, a fin de permitir que jóvenes y adultos finalicen la educación básica con equidad, significatividad y calidad en los aprendizajes que adquieren de tal forma que estos jóvenes culminen su noveno grado y tengan la posibilidad de continuar sus estudios en el nivel medio e incorporarse a la vida productiva del país con un mayor grado de escolaridad.

En esta vía para alcanzar las metas propuestas por nuestro país en materia de alcance de cobertura con calidad, se cuenta con el Programa “Educación Media y Laboral” financiado a través del Crédito BID 1552/SF-HO otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Dicho Programa se ha estructurado en dos subprogramas que apoyarán la ampliación de la cobertura con calidad en la Educación del Tercer y Cuarto Ciclos y la implementación de un programa de fomento al empleo, los cuales se están desarrollando de manera progresiva y sistematizada. Con el subcomponente educativo se pretende lograr que nuestros jóvenes concreten sus metas con el apoyo de medios y estrategias viables y que se encuentren a su alcance, y así finalizar su Educación Básica y Media.

Para el cumplimiento de estos compromisos la SE, requiere de un proceso efectivo de coordinación y enlace con los proyectos y programas que desarrollan acciones encaminadas a lograr este propósito. Por tanto, la Secretaría de Educación considera que es indispensable en primer lugar, ordenar el sistema educativo nacional; y en segundo lugar, ejecutar la descentralización del sector, para lograr de manera efectiva los compromisos que se han adquirido.

Para lograr lo antes expuesto, el Subprograma 1. “Ampliación de Cobertura con Calidad en la Educación del Tercer y Cuarto Ciclos” por medio de las actividades establecidas para los Componentes 1 y 2, brindará atención educativa a jóvenes mediante Modalidades Flexibles y a Distancia, con énfasis en zonas donde exista déficit de oferta de educación convencional, respondiendo a la demanda de la población por educación en el tercer y cuarto ciclo a través de los programas de educación alternativa SAT, EDUCATODOS, TELEBÁSICA y Sistema de Educación Media a Distancia (SEMED).

Con el propósito de alcanzar el mejoramiento de la calidad y pertinencia de las modalidades ofrecidas en el tercer y cuarto ciclo, se ha considerado la Asistente Monitoreo Técnico I de la Unidad Coordinadora de Proyectos del Programa de Educación Media y Laboral BID-1552/SF-HO, para lo cual se presentan los siguientes Términos de Referencia:

## **II. OBJETIVO:**

- Apoyar en los procesos de planificación, organización, coordinación técnica y logística a la Coordinación General de los Programas y Proyectos BID/SE
- Brindar apoyo técnico profesional para la revisión, programación y ejecución de los documentos relacionados a los diferentes componentes y actividades del crédito actual y el que está en preparación.

## **III. ACTIVIDADES:**

1. Revisar y controlar la documentación técnica-administrativa.
2. Coordinar y monitorear la Agenda externa e interna de la Coordinación.
3. Llevar el control y monitoreo en relación a las reuniones de Protocolo entre la Coordinación de la UCP y los Coordinadores de las Unidades.
4. Controlar la logística de las reuniones de los Ministros y Viceministros que se realicen en las instalaciones de la UCP.
5. Asistir y monitorear la Coordinación de Eventos Especiales relativos a la Unidad Coordinadora de Proyectos.
6. Preparación y organizar reuniones de planificación para hacer la preparación operativa de los componentes de educación del nuevo proyecto del BID-SE
7. Priorización de la correspondencia entrante y saliente.
8. Asistir en los procesos y control de calidad de los documentos generados en el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
9. Apoyar la gestión y preparación de los documentos para el proceso del cumplimiento de las actividades técnico- financieras de los proyectos.
10. Asistir a la Dirección Ejecutora en la elaboración de informes técnico-financieros
11. Definir los procedimientos de coordinación interno y externo de la Unidad Coordinadora del Proyecto.
12. Proponer mecanismos e instrumentos de coordinación efectiva para el manejo técnico y administrativo de los proyectos.
13. Colaborar en la preparación de los informes exigidos por el ente financiero descrito en el convenio del crédito.
14. Otras actividades que le sean asignadas en el marco de sus competencias profesionales que sean asignadas por la Coordinación de la UCP.

## **IV. PERFIL DEL PUESTO:**

1. Profesional con Grado Universitario en las áreas administrativas-económicas
2. Experiencia y conocimiento en administración y ejecución de Proyectos
3. Conocimiento de Gerencia de Proyectos con financiamiento Externo.
4. Formulación de estrategias de trabajo para el adecuado cumplimiento de las acciones de los Programas.
5. Conocimiento y experiencia en el uso de paquetes computacionales (Word, Excel, Power Point).
6. Conocimientos del Idioma Ingles.

•

**V. PERIODO DE EJECUCIÓN:**

Prestará sus servicios profesionales por dos meses.

**VI. LUGAR DONDE PRESTARÁ LOS SERVICIOS**

Unidad Coordinadora de Proyectos de la oficina de Programas y Proyectos BID-Secretaría de Educación